



## Universidad de Barcelona

# Expertos en bioética rechazan legalizar la maternidad subrogada

D. C. BARCELONA

El Observatorio de Bioética y Derecho de la **Universidad de Barcelona (UB)** rechaza la maternidad subrogada así como la propuesta puesta sobre la mesa por Cs para legalizar en España esta práctica. El ente presentó ayer las conclusiones de un estudio realizado sobre esta práctica, de las que destaca que, al parecer de estos expertos, la maternidad subrogada «mercantiliza el cuerpo humano».

Para el Observatorio, esta práctica, conocida también como gestación por sustitución, «genera muchas dudas sobre los derechos de la gestante y la situación de explotación de las mujeres ya que las trata como instrumento», según remarcó la directora del Observatorio y catedrática Unesco de Bioética de la **UB**, María Casado.

En una línea similar, y recordando que en España la maternidad subrogada está prohibida por ley pero no en otros países, la profesora de Derecho Civil de la **UB** Mónica Navarro aseguró que debido a las diferentes leyes existentes en el mundo pueden contradecirse entre ellas y llevar a problemas como establecer los padres legales del niño. Así, recordó que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha pedido mecanismos legales para que estos niños no se vean en situaciones confusas.

### «Mueve mucho dinero»

Casado añadió que si algunos grupos políticos quieren regular la maternidad subrogada ahora es porque «mueve mucho dinero». La profesora también alertó sobre «la mentalidad neoliberal que hace pensar que, todo lo que queremos, podemos tenerlo, sobre todo cuando pagamos dinero», tal y como informa Efe.

En esta línea, el profesor de Filosofía del Derecho Manuel López explicó que «el derecho y deseo a formar una familia no significa que sea a cualquier costa y legalizando la maternidad subrogada» y consideró que la gestación subrogada no puede ser tratada como «un relación mercantil ya que hay un vínculo afectivo entre la madre y el niño que no puede estar sujeto a contratos».

El Observatorio, a pesar de rechazar la maternidad subrogada, cree que, en el caso que España decida regularla, habría que «adoptar supuestos muy restrictivos y con determinadas garantías», como un control judicial parecido al de los trasplantes de órganos en que quede clara la voluntad de la donante, o que no haya ningún intermediario que se lucre, entre otros aspectos.